

ORIGINAL

LEONOR
CARRERA
CARRERA

INFORME DE ANTICIPO Y LIQUIDACION DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL INTERIOR

FECHA	NO. INGRESO	NO. SOLICITUD DE AUTORIZACION	CENTRA	NOMBRE	UNIDAD DE SERVICIOS	FECHA DE PAGO	MENSAJE INSTITUCIONES	FECHA DE PAGO	FECHA SALIDA	FECHA ENTRADA	TIPO DE MANEJO	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	PAGOS	PAGOS COMPARTIMENTAL	OTROS PAGOS	SUBTOTAL PAGOS	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR	VALOR A PAGAR										
Fecha de ingreso de Informe: 16/08/2023												TOTAL																																	

C.O.O. 2023

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page.

Primas/ Prátesis/ Combustibles/ Otras	\$ -
Valor a descontar 70%	\$ 228.00
Valor final mantenido	\$ 228.00
Valor restante 30%	\$ 68.40
VALOR DEL VALINCO	\$ 320.00 51.01.03
VALOR ANTICIPO DE VALINCO	\$ 320.00
VALOR A DESCONTAR EN ROS	\$ -

•

•

OK
 OK
 OK



[Handwritten signature]

Ministerio del Deporte

FONDO DE DEPORTES DE LA REPUBLICA URUGUAYA - MINISTERIO DEL DEPORTE - UDELAR						
NRO. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTRUCTIVOS: <i>10000000000000000000</i>		AGENCIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS: <i>10000000000000000000</i>				
VIATICOS: <i>10000000000000000000</i>						
DATOS PERSONALES						
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PERSONA SERVIDORA: <i>RICARDO VALETTA</i>			BIEN IDENTIFICACION: <i>10000000000000000000</i>			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTRUCTIVO: <i>GUAYMA - DURAN</i>			NOMBRE DE LA INSTITUCION DE PERTENENCIA DEL SERVIDOR: <i>10000000000000000000</i>			
FECHA DE EMISION: <i>10000000000000000000</i>						
SERVIDORES QUE INTERVIENEN EN EL VIATICO: <i>10000000000000000000</i>						
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: <i>10000000000000000000</i>						
Cumplimiento al memorando de <i>10000000000000000000</i>						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	EMPRESA DE TRANSPORTE	CLASE	FECHA	HORA	HORA	HORA
AEREO	LATAM	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
AEREO	LATAM	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000
FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA: <i>[Signature]</i>						
Elaborado por: <i>[Signature]</i>						
FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA: <i>[Signature]</i>						
Autorizado por: <i>[Signature]</i>						



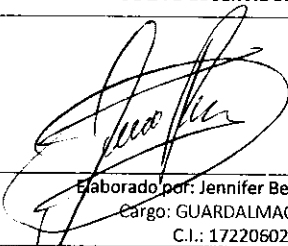
República
del Ecuador

Ministerio del Deporte

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	AVIANCA	QUITO - GUAYAQUIL	08-05-2023	6:46	08-05-2023	7:43
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - DURAN	08-05-2023	7:43	08-05-2023	9:30
TERRESTRE	PARTICULAR	DURAN - GUAYAQUIL	08-05-2023	19:00	08-05-2023	20:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - DURAN	09-05-2023	7:00	09-05-2023	8:00
TERRESTRE	PARTICULAR	DURAN - GUAYAQUIL	09-05-2023	19:00	09-05-2023	20:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - DURAN	10-05-2023	7:00	10-05-2023	8:00
TERRESTRE	PARTICULAR	DURAN - GUAYAQUIL	10-05-2023	19:00	10-05-2023	20:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - DURAN	11-05-2023	7:00	11-05-2023	8:00
TERRESTRE	PARTICULAR	DURAN - GUAYAQUIL	11-05-2023	18:00	11-05-2023	19:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - DURAN	12-05-2023	07:00	12-05-2023	08:00
TERRESTRE	PARTICULAR	DURAN - GUAYAQUIL	12-05-2023	13:30	12-05-2023	14:00
AEREO	AVIANCA	GUAYAQUIL - QUITO	12-05-2023	06:25	12-05-2023	07:15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p> 	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23</p>
<p>FIRMAS DE APROBACIÓN</p>	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR</p>	<p>FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</p>

Elaborado por: Jennifer Beatriz Pérez Saá
Cargo: GUARDALMACEN-SPA4
C.I.: 1722060231

Memorando Nro. MD-DA-2023-0924-MEM

Quito, D.M., 04 de mayo de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS AL CEAR DE DURÁN DEL
08 AL 12 DE MAYO DE 2023.

De mi consideración:

Con memorando Nro. MD-DA-2023-0784-MEM se dispuso realizar "...la comisión de servicios institucionales y compra de pasajes aéreos...", a fin de realiza las constatación física del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento de la ciudad de Durán".

Con memorando Nro. MD-DA-2023-0918-MEM, el servidor Ricardo Vinueza, líder de la gestión de control de bienes, informa sobre el desarrollo de las actividades llevadas a cabo en la comisión de servicio antes mencionada y la actividades que deben realizar para culminar con el procedimiento de baja de los bienes que se encuentran ubicados en el CEAR Durán en el que concluye "Con lo expuesto se comunica que la constatación física a los bienes del Banco Central del Ecuador y Comité Olímpico Ecuatoriano que fueron entregados al Ministerio del Deporte, se determinó un avance en un 40% del total de los bienes, por las novedades antes expuestas. Adicionalmente la verificación y elaboración de los informes técnicos, se determinó un avance del 10%, en virtud de las novedades antes expuestas, y recomienda "Con la finalidad de culminar con la constatación física e informes técnicos documentos habilitantes para el proceso de baja, se solicita la autorización para retomar la comisión en el periodo comprendido entre el 8 al 12 de mayo del 2023, para los siguientes funcionarios:

SR. CARLOS CARDENAS Técnico Mantenimiento
SRA. JENNIFER PEREZ Guardalmacén
SR. RICARDO VINUEZA Gestión Interna de Control de Bienes

Adicionalmente se solicita la factibilidad de autorizar pasajes aéreos para las fechas antes descritas, para el señor Ricardo Vinueza y señora Jennifer Pérez, y para el señor Carlos Cárdenas, un vehículo a fin de que pueda llevar las herramientas necesarias que le permitan revisar los bienes, para establecer los informes técnicos."

En este contexto, al existir la necesidad imperante de contar con los informes técnicos de los bienes que entran en proceso de baja y la constatación física completa de los mismos, solicito a usted muy comedidamente, autorizar a los servidores de la Dirección Administrativa para realizar servicios institucionales en la ciudad de Durán y la compra de pasajes aéreos según el siguiente detalle:

Memorando Nro. MD-DA-2023-0924-MEM

Quito, D.M., 04 de mayo de 2023

NOMBRE DE LOS SERVIDORES	TIPO DE MOVILIZACIÓN, RUTA Y FECHA DE COMISIÓN DE SERVICIOS
Ricardo Vinueza	Aérea Quito -Guayaquil Salida el 08 de mayo de 2023 a primera hora de la mañana Retorno Guayaquil- Quito el día 12 de mayo de 2023 después de las 17h00
Jennifer Pérez	Aérea Quito -Guayaquil Salida el 08 de mayo de 2023 a primera hora de la mañana Retorno Guayaquil- Quito el día 12 de mayo de 2023 a primera hora de la mañana, debido a que por temas laborables debe incorporarse el día viernes a trabajar.
Carlos Cárdenas	Vehículo institucional Salida Quito- Guayaquil el día 05 de mayo de 2023. Iniciará la comisión el día sábado en Durán a fin de que pueda realizar la revisión técnica de la maquinaria Retorno 12 de mayo de 2023

Con este antecedente al respecto me permito solicitarle se me conceda el anticipo de viáticos para cumplimiento de comisión a la ciudad de Durán, para la semana 08 al 12 de mayo de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Jennifer Pérez Saá
GUARDA ALMACÉN-SPA4

Anexos:
- md-da-2023-0919-mem.pdf



JENNIFER BEATRIZ
PEREZ SAA

Memorando Nro. MD-DA-2023-0919-MEM

Quito, D.M., 04 de mayo de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN AL CEAR DURAN A FIN DE
CULMINAR PROCESO DE CONSTATAción E INFORMES TÉCNICOS

De mi consideración:

Con memorando Nro. MD-DA-2023-0784-MEM se dispuso realizar "...la comisión de servicios de transporte y compra de pasajes aéreos...", a fin de realizar la constatación física del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento de la ciudad de Durán".

Con memorando Nro. MD-DA-2023-0918-MEM, el servidor Ricardo Vinueza, líder de la gestión de control de bienes, informa sobre el desarrollo de las actividades llevadas a cabo en la comisión de servicio antes mencionada y las actividades que deben realizar para culminar con el procedimiento de baja de los bienes que se encuentran ubicados en el CEAR Durán en el que concluye "*Con lo expuesto se comunica que la constatación física a los bienes del Banco Central del Ecuador y Comité Olímpico Ecuatoriano que fueron entregados al Ministerio del Deporte, se determinó un avance en un 40% del total de los bienes, por las novedades antes expuestas. Adicionalmente la verificación y elaboración de los informes técnicos, se determinó un avance del 10%, en virtud de las novedades antes expuestas, y recomienda "Con la finalidad de culminar con la constatación física e informes técnicos documentos habilitantes para el proceso de baja, se solicita la autorización para retomar la comisión en el periodo comprendido entre el 8 al 12 de mayo del 2023, para los siguientes funcionarios:*

SR. CARLOS CARDENAS *Técnico Mantenimiento*
SRA. JENNIFER PEREZ *Guardalmacén*
SR. RICARDO VINUEZA *Gestión Interna de Control de Bienes*

Adicionalmente se solicita la factibilidad de autorizar pasajes aéreos para las fechas antes descritas, para el señor Ricardo Vinueza y señora Jennifer Pérez, y para el señor Carlos Cárdenas, un vehículo a fin de que pueda llevar las herramientas necesarias que le permitan revisar los bienes, para establecer los informes técnicos."

En este contexto, al existir la necesidad imperante de contar con los informes técnicos de los bienes que están en proceso de baja y la constatación física completa de los mismos, solicito a usted muy comedidamente, autorizar a los servidores de la Dirección Administrativa para realizar servicios institucionales en la ciudad de Durán y la compra de pasajes aéreos según el siguiente detalle:

PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OF THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAYS.

THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE.

DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT <http://www.latravelcenter.com/privacy> OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SERVICES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED. (APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE)

N

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A4	05:46	C	18B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto. Check the gate on the airport screens.
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo. Gate closes 15 min before departure.



Reserva/Booking: 1

E-TKT: 54724019240790

Frequent flyer:

Status:

SEC: 157

Operado por / Operated

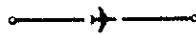
AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

JIO QUITO

LUN/MON, 08 MAY|06:46

QUITO MARISCAL SUCRE INTL



GYE GUAYAQUIL

LUN/MON, 08 MAY|07:43

GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

TU TALLA **S** INCLUYE / YOUR SIZE **S** INCLUDES



Equipaje de mano /
Carry on baggage



Equipaje de bodega /
Checked baggage

Avianca

GYE → QUITO

NOTA

A tiempo

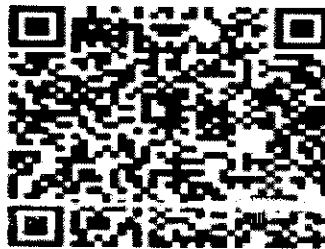
Fecha de salida 12 de may Fecha de llegada 12 de may

Salida 06:23 Hora de llegada 07:15

Hora de abordaje 05:23 Puerta Revisa los monitores

Económica

Pasajero	Grupo	Asiento
JENNIFER PEREZ	C	16A



11

11

11

11

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	485	01	06	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$13,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$13,000.00
TOTAL										

SON: TRECE MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 445 Código Tarea DF. 006

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Firmado al sistema electrónico por:</small> DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 <small>Firmado al sistema electrónico por:</small> ROBERT ARTURO GALLEGOS JATIVA
FECHA: 01/06/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACION DE LA COMISIÓN

COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	N.O. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	12-05-2023	1102604244001	HOSTAL SAVOY 2	001-001-153	180.00	12-05-2023
2						
3						
4						
5						
TOTAL					180.00	

COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	N.O. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	12-05-2023	0926260209001	CAFETERIA SAVOY	001-001-513	44.00	
2	08-05-2023	1308925699001	CASA DELO LENTAVITO	001-001-513	4.25	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
TOTAL					48.25	

COMPROBANTES DE VENTA POR MOBILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	N.O. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1						
2						
3						
4						
5						
TOTAL					0.00	

- Se reconocerá el valor por concepto de viáticos únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la persona servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y solo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales, no tendrán relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos; serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta; bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gov.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma:

El suscrito: JENIFER PERCZAKA
CI: 1722069231



Ministerio del Deporte

SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

FACTURAS DE HOSPEDAJE

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Comprobante	RUC	Valor	Fecha válida hasta	***Presentación de factura validada en el sistema SRI
1	12-05-2023	HOSTAL SAVOY 2	001-001-362	1107604244001	180.00	12-05-2023	SI X
2							NO
3							
4							
TOTAL					180.00		

FACTURAS DE ALIMENTACIÓN

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Comprobante	RUC	Valor	Fecha válida hasta	***Presentación de factura validada en el sistema SRI
1	12-05-2023	CANTINA SAVOY	0026240709001	0076240709001	44.00		SI X
2	08-05-2023	ASADORO CLINAVIT	1308356699001	1308356699001	4.25		NO X
TOTAL					48.25		

FACTURAS DE MOVILIZACIÓN

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Comprobante	RUC	Valor	Fecha válida hasta	***Presentación de factura validada en el sistema SRI
TOTAL							SI X
TOTAL							NO X

***Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gub.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elaborado por:

Nombre: JENNIFER PEREZ
 CI: 1722060231



FACTURA

No.001-001-000000362

Número de Autorización:

1205202301110260424400120010010000003623248245813

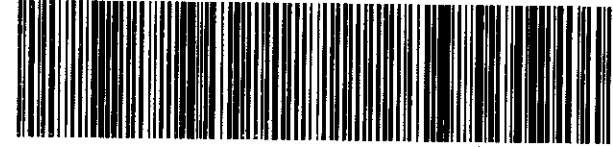
Fecha y hora de Autorización:

12/05/2023 23:50:38

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1205202301110260424400120010010000003623248245813

Emisor: SALAZAR ROJAS ESTHELA ITAMAR

RUC: 1102604244001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / CARBO
CONCEPCION / JUNIN 627 Y ESCOBEDO -
BOYACA

Correo: hostalsavoy2@gmail.com

Teléfono: 0992185734

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social: Jennifer Pérez

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 12/05/2023

RUC/CI: 1722060231

Teléfono: 0987262110

Correo: jenniferperez2706@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
001	4.00	Alojamiento		40.1785	\$0.00	\$160.71
Información Adicional						
Descripción	Ingreso Lunes 08 de mayo de 2023 Salida Viernes 12 de mayo de 2023					
Formas de pago						
Otros con Utilización del Sistema Financiero		\$180.00	0 días			
						Subtotal Sin Impuestos: \$160.71
						Subtotal 12%: \$160.71
						Subtotal 0%: \$0.00
						Subtotal No Objeto IVA: \$0.00
						Descuentos: \$0.00
						ICE: \$0.00
						IVA 12%: \$19.29
						Servicio %: \$0.00
						Valor Total: \$180.00



Av. Gaspar de Villarreal E10-122 y Av. 6 de Diciembre
Teléfono (593-2) 3969-200
sugerencias@deporte.gob.ec
www.deporte.gob.ec

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de Acceso

1205202301110260424400120010010000003623248

Número de Autorización

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1102604244001	SALAZAR ROJAS ESTHELA ITAMAR	CA:1205202301110260424400120010010000003623248245813 NA:1205202301110260424400120010010000003623248245813	12/05/2023 23:50	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajes, retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ejercicio: 2023

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Página: 1 de 1
Fecha: 10/03/2023
Hora: 13:32:26
Reporte: R00815818.rdlc

ENTIDAD	RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha	Tiempo	Fecha Sol.	MEF a BCE	Fecha	Dif. BCE	Total Ruta		
					A	Enb.	Aprob.	C-B-A	D	en Días	F	Ent. BCE	en Día	E+H
17015702001		BEA OTORANSA BEATRIZ COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TRAFICOS S.A												
17015702001		BEA OTORANSA BEATRIZ COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TRAFICOS S.A												
17015702001		BEA OTORANSA BEATRIZ COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TRAFICOS S.A												
17015702001		BEA OTORANSA BEATRIZ COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TRAFICOS S.A												
17015702001		BEA OTORANSA BEATRIZ COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TRAFICOS S.A												
17015702001		BEA OTORANSA BEATRIZ COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TRAFICOS S.A												
17015702001		BEA OTORANSA BEATRIZ COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y TRAFICOS S.A												



HOSTAL SAVOY II
CAFETERÍA SAVOY
 R.U.C.: 0926260209001
 ANGEL SEGUNDO JIMÉNEZ SALAZAR
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
 Dir.: Junín 627 entre Escobedo y Boyacá • 0992185734
 hostalsavoy2@gmail.com • Guayaquil - Ecuador

AUT. S.R.I. 1131154222
 CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR RÉGIMEN RIMPE
NOTA DE VENTA SERIE 001-001-00 0000513
 Lugar y Fecha de Emisión: Guayaquil, 12 de Mayo 2023
 Señor (es): Melissa Martínez
 R.U.C./C.I.: 17220602/3-1 Teléfono: 0992262440
 Dirección: 9110

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación desde el 08 de Mayo al 14 de mayo de 2023		44,00
TOTAL US\$			44,00

Suquilanda Méndez José Manuel "Imprenta ERIKA" • R.U.C. 1101638292001 • AUT. 7213
 Dir.: J. Mascote 1416-A y C. Ballén • Cel.: 0993184111 • 2 Bis. 100x2 • Num. del: 401 - Al: 600
 F. de Aut.: 04/Abril/2023 • Válido para su emisión hasta: 04/Abril/2024
 • Original: Adquiriente - Copia: Emisor

MELISSA MARTÍNEZ



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0926260209001

Autorización
1131154222

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000513

Fecha emisión
12/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos.

Razón social JIMENEZ SALAZAR ANGEL SEGUNDO		Nombre comercial
Dirección matriz 0627 ESCOBEDO BOYACA		Dirección establecimiento 0601 ESCOBEDO BOYACA
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2024-04-04	Código in. prenta 7213

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
 Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.
Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

130893569900

Tipo documento

Factura

Fecha emisión

08/05/2023

El documento consultado



FORMA DE PAGO		 Recibí Conforme Firma Autorizada	Sub-Total Iva 0%	3,75
ELECTRONICO			Sub-Total Iva %	
DINERO ELECTRONICO			Descuento	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO			IVA %	0,4%
DIROS			TOTAL	4,15

Cant.	DESCRIPCION	V. Unit.	VALOR
1	Alimentación		

CLIENTE: Hennel Peñas
 DIRECCION: Quito
 RUC: 1727269273 - 11 TELF.: _____
 Aut. S.R.I. 1130737415
 Fecha de Autorización: 22/Noviembre/2022

LUGAR	DIA	MES	AÑO
Quito	08	05	2023

FACTURA
 S- 003-001
000013215
 Documento Categorizado: No

AGENTE DE RETENCION Resolución NAC-DNCRASC20-000000011
RODRIGUEZ BRAVO OLGA LIDA
ASADERO CENTAVITO
 Venta de Comidas y Bebidas En Restaurantes Para su Consumo Inmediato
 Matriz: Av. Principal Mz. 24 Sl. 11
 Establecimiento: Cdla. Panorama Solar 28
 Telf.: 2808423 - 0982219496 • Duran - Ecuador
 Obligado a Llevar Contabilidad

R.U.C. 1308935699001

Clase

OBLIGACION

LIDAD

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del
 Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligac
 propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad

Nueva consulta

Direcc

01-0000 32

documento

37415

ion:

tes datos



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1308935699001

Autorización
1130737415

Tipo documento
Factura

Número documento
003-001-000013215

Fecha emisión
08/05/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social RODRIGUEZ BRAVO OLGA LIDA	Nombre comercial ASADERO CEN FAVITO
Dirección matriz PANORAMA SOLAR 29	Dirección establecimiento CALLE BARRO, SULLA 1101
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2023-11-22
	Código imprenta 2264

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)